

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS - CELIA BARQUÍN. T.M. MIENGO

ACTA Nº 1

Exp.20.281.AB.SU.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE "B)", EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE GOLF DESTINADA AL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS - CELIA BARQUÍN. T.M. MIENGO.

Siendo las 10.20 h del día **13 de enero de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4 planta 2 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 7 de diciembre de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director general de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
 - D. Jose Manuel Gutiérrez Serna, Director del Campo de Golf de Nestares.
- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, y apertura del sobre B), en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del contrato de suministro mediante arrendamiento con opción de compra de maquinaria nueva para el mantenimiento de campos de golf destinada al Campo de Golf Abra del Pas - Celia Barquín. T.M. Miengo.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.31) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.	21/12/2020		8537
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A	29/12/2020	13:00	8583
RIEGO VERDE, S.A.	23/12/2020	11:30	8560

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 33) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP así como Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado para los Lotes 2 y 3.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**, contiene Anexo VI y Anexo VIII de las empresas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Green Movers Mecánica y Servicio de Zonas Verdes, S.L. para los Lotes 1, 2 y 3.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **RIEGO VERDE, S.A.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII correctamente cumplimentado para los Lotes 2 y 3.

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan:

- Admitir a la licitadora **DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.**, para los Lotes 2 y 3.
- Admitir a la licitadora **BBVA, S.A.**, para los Lotes 1, 2 y 3.
- Admitir a la licitadora **RIEGO VERDE, S.A.**, para los Lotes 2 y 3.

A continuación al tratarse la apertura del sobre B de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse a la mesa a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

El sobre B) de la licitadora **DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA. LOTE 2 y 3.

El sobre B) de la licitadora **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A** contiene:

- MEMORIA TÉCNICA LOTE 1, 2 y 3.
- USB LOTE 1, 2 y 3.

El sobre B) de la licitadora **RIEGO VERDE, S.A.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA LOTE 2 y 3
- USB LOTE 2 y 3.

Por la Asesora jurídica de la mesa se informa que en el PCP en el apartado **I.M. DOCUMENTACIÓN A APORTAR** se indica lo siguiente:

- **“SOBRE “B”. SOBRE “B”. PROPOSICIÓN TÉCNICA.** Deberá contener, además de toda aquella documentación que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP), toda la documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPTP y, además, toda aquella documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de la LETRA N de este Pliego de Condiciones Particulares (PCP), **criterio C**, en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apdo. III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN).

Asimismo, en caso de contener documentos de carácter confidencial, se incluirá en este sobre la declaración del licitador de los documentos y datos de dicho carácter.



Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) del criterio B dependiente de un juicio de valor, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano.”

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora DELTA CINCO LINEA VERDE, S.L para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente en formato digital la documentación contenida en el sobre B del contrato de referencia.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de los licitadores que continúan en el procedimiento al ingeniero técnico agrónomo del área técnica de Cantur, S.A., D. Ulises Díaz Díaz conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 del PCAP. Para la elaboración del informe, únicamente se tendrán en cuenta las ofertas presentadas correctamente, esto es, aquellas empresas que hayan presentado en tiempo y forma toda la documentación exigida para el sobre B).

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.47 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra san Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Jose Manuel Gutiérrez Serna.